

y fuerint entendido p. justicia extra-
judicial que los mas de dichos señores
que aparecen demandados o en nombre
los tiene subarrendados a otros particula-
res, los que al parecer habiéndose pagado
corrientes, se indaga quienes sean los
subarrendadores, y se les haga saber compa-
rarse a esta corte a formalizar el
traspaso y dar las firmas correspondientes
y no cumpliendo a la hora los espesos ex-
presados, se corran en quietud las rentas
que citan a mi cargo.

Del N.º 13.º subrecaudacion del Gov.º del Reyno,
Ent.º

Oficio pto
El Oficio del Admon.º de Arrendamientos de Torca, sobre
frances en tal a como Ent.º y se acuerda
desecho.

Oficio pto
Al Gov.º Civil acuerdo: Fuese reproducida
la manifestada.

Oficio pto
Al del Intend.º de Benavente y Zamora, acuerdo:
Ent.º y se una al exp.º

Oficio pto
Al Oficio de la Intend.º sobre cuentas de contri-
buciones del ano 7.º y 8.º manifestadas
al Sr.º Intend.º; y la ciudad
acuerdo fuesen enteradas; y que se
comunicase al N.º Int.º de haberse la cantidad
dho Oficio a los concejales del N.º de Leon

Oficio pto
Al Oficio del N.º Int.º sobre contribuciones civily
del N.º de Leon acuerdo: Que a la lom.º de
contribuciones y uniformes

